



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 24 de octubre de 2025

No. de Of. GG-154/2025

JOSE VICENTE SANCHEZ CAMACHO  
INDEPENDENCIA #549 NTE., COL. AGUSTINA  
RAMIREZ, C.P.: 81430, GUAMUCHIL, SALVADOR  
ALVARADO, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 20 de Octubre del presente:

1. - Contrato Núm.: JAPASA-MUNICIPIO-FISM-010-2025
- 2.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RIO PRESIDIO ENTRE CALLE LAS PALMAS Y PARAISO EN LA COLONIA ISURGENTES, DE LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO,SINALOA.**
- 3.-Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025)**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2025.
- 4.- Ubicación: **Col. isurgentes**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **45 (Cuarenta y Cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **03 de Noviembre** del año **2025**. Fecha estimada de término: **17 de Diciembre** del año **2025**
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 924,143.74 (SON: NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.), MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE: \$ 147,863.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DA UN GRAN TOTAL DE: \$ 1'072,006.74 (SON: UN MILLON SETENTA Y DOS MIL SEIS PESOS 74/100 M.N.)**
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: **50%**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el día **27 Octubre 2025** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 2.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

*Cada Gota Importa*  
ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO  
GERENTE GENERAL

C.c.p.- Archivo.